

Cédula de Evaluación

Evaluador:	EI0047-ECE193-15 Daniel Martín Ochoa Montes
Centro de Evaluación:	ECE193-15 Asociación de Normalización y Certificación, A.C.
Candidato:	Rigoberto García Escobedo
Estándar de Competencia:	EC1181 Supervisión de Sistemas Fotovoltaicos en Residencia, Comercio e Industria
Fecha:	13 – noviembre - 2020

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: 96.53	
Mejores prácticas:	<p>Integró la documentación de la CP-I. Integró la documentación de la CP-S. Registró a los instaladores en el formato adecuado. Cofejó el EPP correcto para los instaladores. Revisó el área de instalación. Confirma la existencia de un botiquín de primeros auxilios. Confirma la existencia y caducidad de un extintor tipo C. Supervisó la tensión de red de CA. Informó a los instaladores de riesgos posibles en la instalación. Revisó el ángulo correcto de inclinación del AFV. Supervisó que las protecciones, accesorios y medios de desconexión correspondan al diagrama unifilar Revisó la conexión a tierra.</p>
Áreas de oportunidad:	<p>Tomar fotografías de evidencia. Revisar a detalle manuales para la supervisión de instalación. Mejorar entrega verbal. Revisar a detalle la especificación de CFE G0100-04.</p>
Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	<p>79.4/12-D4E2 Revisando visualmente que la superficie de instalación del AFV no sufrió daños tales como fracturas, deformaciones/signos de filtración. 80.5/12-D4E2 Supervisando que las penetraciones realizadas al sistema constructivo de la superficie de montaje e instalación del AFV tiene protección contra estancamiento/filtración de agua. 81.6/12-D4E2 Corroborando visualmente el reforzamiento en sistemas constructivos ligeros de la superficie de montaje e instalación del AFV (estructurales con cubierta de lámina) de acuerdo con las hojas de contenido y armado (H). 82.7/12-D4E2 Corroborando que el montaje de la estructura sobre tejados/cobertizos con láminas este sujeto a las vigas/estructura del techo. 90.1/4-D6E2 Corroborando que la estructura sea ensamblada conforme a las hojas de contenido y armado (H). 91.2/4-D6E2 Corroborando que el manejo de los módulos se ejecute de acuerdo al manual de instalación del fabricante. 92.3/4-D6E2 Corroborando que los módulos permanezcan firmemente instalados. 94.1/2-D7E2 Corroborando la holgura mínima entre módulos de acuerdo con las especificaciones del manual de instalación de módulos. 174.5/7-D1E4 Corroborando que el montaje de estructuras y subestructuras corresponde con lo indicado en las hojas de contenido y armado (H). 190.14/14-D2E4 Tomando fotografías de la puesta en marcha del SFVI. 193.3/4-D3E4 Explicando las actividades básicas de mantenimiento del SFVI. 194.4/4-D3E4 Contestando al cliente cualquier duda sobre la operación del SFVI. 216.1/1-C4E2 Medición de ángulos con instrumentos (libre). 229.1/1-C3E4 Puesta en marcha y servicio (arranque).</p>
Recomendaciones:	<p>Tomar capacitación y evaluación para certificación en los siguientes Estándares de Competencia: EC0118. Realización de instalaciones eléctricas en edificación de vivienda. EC1180 Asesoría técnica-comercial en proyectos de generación distribuida fotovoltaica. EC0586.01 Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.</p>

JUICIO DE EVALUACIÓN
COMPETENTE

Evaluador	Candidato
DANIEL MARTÍN OCHOA MONTES	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. RIGOBERTO GARCIA ESCOBEDO
Nombre y Firma	Nombre y Firma

Notas: <ul style="list-style-type: none"> • El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC). • El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:	
-----------------------	--